

Bol/97

Informe de Gerencia:

Guayaquil, 17 de Abril de 1.998

Senores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "CHARRASCONI INTERTRANS S.A."  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de Gerente de esta compañía denominada "Charrasconi Intertrans S.A.", me es grato de conformidad con el artículo # 305 de La Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre de 1.997 las mismas que son :

- A) Para vuestro análisis y aprobación adjunto los siguientes estados-financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias y el Balance General.
- B) En general la actividad empresarial ha sido positiva.
- C) Las metas y objetivos económicos previstas por esta administración si fueron alcanzados pero en forma relativa.
- D) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas y del directorio.
- E) Se ha cancelado oportunamente los pagos por impuestos y contribuciones de Ley.
- F) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual es aceptable.
- G) Propongo que los \$/ 15'615.432, utilidad neta después del impuesto a la renta que corresponde al ejercicio actual, sea transferida a la respectiva cuenta acumulativa del patrimonio de esta compañía.
- H) Finalmente recomiendo y pido a la Junta General de accionistas de la compañía que como una adicional política y estrategia administrativa para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores índices financieros necesario aumentar el valor del servicio de transporte.

Sin otro punto e particular de importancia a informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

Muy atentamente:

*Alf*

Alfredo Baquerizo Neira  
GERENTE.

